

Convocatoria: 73/22 Proceso selectivo de estabilización de empleo público para proveer en propiedad cuatro plazas de Agente de Policía Local, mediante concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana.

ANUNCIO

Presentación documentación
Reconocimiento Médico

Por los miembros del Tribunal calificador, encargado de valorar el proceso selectivo de estabilización del empleo público, para proveer en propiedad cuatro plazas de Agente de Policía Local, mediante concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana, prevista en las bases que rigen el proceso selectivo, publicadas en el BOP de Castellón n.º 151, se hace público la apertura del plazo para la aportación de la documentación relativa a la prueba establecida en la BASE NOVENA, apartado d) Reconomiento médico, ya que tras revisar la documentación entregada por los aspirantes, y visto que la misma se ha aportado de forma parcial, por los aspirantes a continuación relacionados:

DNI	NOMBRE APELLIDOS
*****373X	F.M.R.
*****626F	E.M.V.
*****508B	D.M.R.
*****944M	J.N.H.
*****684C	D.O.M.
*****176Q	M.R.E.
*****907Y	J.S.R.
*****502K	R.S.E.
*****890C	T.V.B.
*****673K	J.A.M.
*****616B	N.B.V.
*****332F	S.C.A.
*****283P	B.E.A.
*****704T	J.F.R.
*****777Y	M.I.G.F.
*****741J	S.G.F.
*****553Z	J.G.M.



La documentación presentada será revisada por facultativos de la mercantil contratada por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, que actuarán en su condición de asesor externo del Tribunal. Esta prueba es obligatoria y eliminatoria y su calificación será de APTO/A o NO APTO/A.

Asimismo, se concede a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, para presentar la documentación requerida.

El Secretario del Tribunal calificador
(Documento firmado electrónicamente al margen)

